

# Heterotopía, imaginario social y política: cuatro reflexiones para el Siglo XXI

*Heterotopia, social and political imaginary: four reflections  
for the 21st century*

Omar Esteban Macedonio Maya<sup>a</sup>

## Resumen / Abstract

Se analizan, describen y diseccionan los conceptos de heterotopía, postulado por Michel Foucault y el de imaginario social -postulado por Charles Taylor y Cornelius Castoriadis- partiendo de su utilidad para el pensamiento político contemporáneo. Posteriormente se analizan cuatro aspectos que pueden ser repensados desde la categoría de heterotopía y que atraviesan los problemas sociales, políticos y económicos de las dos primeras décadas del Siglo XXI, poniendo en contexto y debate algunos postulados que eventualmente posibilitan una nueva forma de visualizar la sociedad y la política del futuro.

**Palabras clave:** Heterotopía, imaginario social, democracia, estado, consenso

*The concepts of heterotopia, postulated by Michel Foucault, and the social imaginary -postulated by Charles Taylor and Cornelius Castoriadis- are analyzed, described and dissected based on their usefulness for contemporary political thought. Subsequently, four aspects that can be rethought from the category of heterotopia and that cross the social, political and economic problems of the first two decades of the 21st century are analyzed,*

---

a. Estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Servidor Público y Consejero Electoral Propietario del Instituto Nacional Electoral en Jalisco 2022.

---

*putting in context and debate some postulates that eventually allow a new way of visualizing society. and the politics of the future.*

**Keywords:** *Heterotopia, social imaginary, democracy, state, consensus*

## INTRODUCCIÓN

Reflexionar en relación al futuro del orden social y de la política como actividad eminentemente humana es, sin lugar a duda, una tarea inacabada y que está sujeta a más interrogantes que certezas. No obstante, la riqueza de la ciencia de la política se encuentra justamente en el proceso de formular preguntas e intentar responderlas atendiendo diversos enfoques y criterios; no se busca llegar a la resolución de lo que aparentemente resultan ser un “nudo gordiano”, sino que por el contrario, se busca que el propio camino sea el que ilumine al respecto de las posibles rutas a seguir en esta recomposición del imaginario social en las estructuras de lo político.

No se puede abstraer del hecho de que como todas las ciencias sociales, la ciencia política se encuentra sujeta a las condiciones cambiantes de las sociedades y que las fórmulas unívocas o absolutas no tienen cabida, por lo cual, la riqueza conceptual y del debate se da en el camino de la disertación y la forma novedosa de repensar conceptos que diversos autores han acuñado para áreas más o menos disímbolas y que pueden facilitar la reflexión epistemológica fuera de los contextos habituales, dando como resultado una forma singular de comprensión y meditación en torno a la política y su futuro.

En este orden de ideas, la presente disquisición analiza puntualmente dos conceptos centrales: la heterotopía y el imaginario social, mismos que se entrelazan y nos permiten comprender el porqué de ciertas estructuras, formas de entender la comunidad y sobre todo que pueden coadyuvar a comprender el devenir partiendo de una concepción de futuro tendencial. La metodología de investigación es de carácter descriptivo- teórico, en el se analizan los conceptos y fundamentos de la teoría de los imaginarios sociales de Castoriadis y Taylor relacionados con la política.

## I. UN ACERCAMIENTO AL PENSAMIENTO HETEROTÓPICO DESDE LA POLÍTICA Y LA MODERNIDAD

Discutir sobre las sociedades contemporáneas, implica necesariamente comprender, aunque sea tangencialmente, el proceso que atravesaron las sociedades preindustriales para transitar a la etapa moderna. En este sentido, uno de los enfoques más vigorosos es el que realiza Jürgen Habermas en su famoso texto “Teoría de la acción comunicativa” quien indica que la modernización de las sociedades implica necesariamente un proceso de racionalización social, que puede ser explicado desde dos perspectivas, una “desde arriba” y otra “desde abajo”.

La primera de ellas (desde arriba) analiza el anclaje motivacional y las estructuras de conciencia. De qué forma en específico, se entiende la sociedad en un ámbito muy general, en tanto que la segunda (desde abajo) se concentra en la resolución innovadora de conflictos de intereses que resultan de temas económicos y políticos. Ambas visiones se integran de tres elementos fundamentales, a saber:

1. Una ética de la intención que sistematice todos los ámbitos de la vida y que en términos de racionalidad con arreglo a valores dé asiento en el sistema de personalidad a las orientaciones de acción racionales con arreglo a fines (ética protestante) (Habermas, 1999, p. 289);
2. Un subsistema que asegure la reproducción cultural de las orientaciones de valor (comunidad religiosa, familia) (Habermas, 1999, p. 289);
3. Un sistema de normas vinculantes que, por su propia estructura formal resulte apto para exigir y persuadir a los actores como comportamiento legítimo la persecución de sus propios intereses orientada exclusivamente al éxito dentro de un ámbito éticamente neutralizado (derecho burgués) (Habermas, 1999, p. 289).

De esta forma, el análisis de cualquier sociedad –desde la visión que Habermas a partir de Weber– debe mantener, por un lado, una ética que genere elementos de rutina y procesamiento traducidos en pautas de comportamiento. Se puede ejemplificar este punto señalando un caso específico: la disposición de cumplir con ciertas metas en un trabajo o una tarea, podrían dar pie a una ética específica; por otro lado, existen también instituciones

como la familia que reconocen que estas pautas se reproduzcan en tanto que finalmente el sistema de normas vinculantes puede ser traducido en el fenómeno estatal propiamente dicho.

Visto desde esta perspectiva, la visión desde arriba –que tiene como eje las creencias y las formas en que estas se anclan en la conciencia es probablemente la explicación que permitirá comprender el modo en que interaccionan el concepto de heterotopía y el de imaginario social. Es preciso señalar que la visión desde abajo– que implica repensar las formas en que las estructuras mentales operan no es mutuamente excluyente, sino que forma parte de la otra cara de la moneda, en tanto que una describe la realidad (desde arriba) la otra posiblemente indica la perspectiva de un “mundo alterno” que es posible transformando estas estructuras y creencias.

Bajo ese enfoque, es preciso indicar que lo que se denomina como “pensamiento heterotópico” es una concesión que no necesariamente se encuentra plasmado así en la teoría, pero que el revelador texto de Michel Foucault titulado “El cuerpo utópico y heterotopías” aborda de una forma específicamente diseñada para el contexto de la arquitectura y los espacios, pero que no obstante lo anterior resulta interesante trasladar al mundo del pensamiento político.

Foucault señala como punto de origen a la utopía, que básicamente es un lugar inexistente que tiene su origen en la imaginación; justamente estas utopías -que son espacios irreales- son las que permiten que se configuren los espacios vedados, es decir, aquellos entornos que son prohibidos o cuando menos no se encuentran vinculados con la “ordenación” específica de la sociedad, a saber:

Entre todos esos lugares que se distinguen uno de los otros, hay algunos que no son absolutamente distintos: lugares que se oponen a todos los otros, que están destinados de algún modo a borrarlos, a neutralizarlos o a purificarlos. Son de alguna manera contraespacios. Los niños conocen perfectamente esos contraespacios, esas utopías localizadas [...] Yo sueño con una ciencia [...] que tendría por objeto esos espacios diferentes, esos otros lugares, esas impugnaciones míticas y reales del espacio donde vivimos. Esta ciencia estudiaría [...] las

heterotopías, los espacios absolutamente diferentes, y por fuerza, se llamará, se llama ya “la heterotopología” (Foucault, 2010, p. 20-21).

Por tanto, invita a pesar estos espacios diferentes, estos entornos que por sus particularidades e incluso se podría decir que por su espíritu subversivo se configuran en espacios alternos, espacios ocultos que a diferencia de la utopía -que solo vive en el pensamiento- estos síw tienen una localización física, un sustrato real que se enfrenta, como la luz y la oscuridad a una contraposición que a la vez es ausencia de tal -como la oscuridad es la ausencia de luz- y que por tanto se encuentran en una relación donde ambos elementos se requieren para distinguirse entre sí y para configurarse por sí.

Reveladores son también los principios de las heterotopías, mismos que pueden ser explicados y puntualizados de forma aproximada: 1) la presencia de heterotopias en todas las sociedades, en la figura de espacios sagrados o prohibidos; 2) la reabsorción y desaparición de algunas existentes y la organización de nuevas (ejemplificada en la costumbre del entierro personalizado en contraposición de la fosa común que privaba en la Antigüedad); 3) su temporalidad, al ser “hijas de su tiempo” representan algún valor del tiempo en que se desarrollan; 4) su aparente “aislamiento” del común de las sociedades y las comunidades.

La heterotopía entonces se revela no solamente como un sitio particular o físico sino como una condición de pensamiento que permite ya no pensar en la utopía, es decir, el no lugar sino en la estructuración de un pensamiento alternativo que tomando como base lo existente posibilite la formación de otros sitios y otras posibles rutas para el análisis político, el pensamiento heterotópico se adscribe a la lógica de “repensar” el mundo a partir de lo que es prohibido, poco recomendable o escasamente visible y de lo que en un futuro puede convertirse en el pensamiento dominante, en la lógica de la hegemonía y la contrahegemonía.

El concepto de Foucault parece tener todo el sentido, si se reflexiona en torno a que hace poco más de 200 años era casi impensable el que todas las personas pudieran acceder a la ciudadanía y el voto sin poseer propiedades y riqueza, que las mujeres pudieran votar o – mucho más en la línea de las instituciones como mecanismos de control– existieran sitios

especializados como las cárceles, escuelas o el manicomio para tratar las “desviaciones” de conducta social y personal.

Justamente se puede afirmar que un elemento que funciona como bisagra de la heterotopía y la conducta socialmente aceptada es la del imaginario social, que con una potencia inusitada explica por qué se actúa cómo actúa y bajo qué supuestos se hace. Unidad e identidad en la heterotopía revitalizan el concepto que engloba los canales con los que se vuelve funcional el mundo societal y con ello las instituciones sociales que soportan rituales para dar valor intrínseco en los significados y significantes del ser ahí.

## **II. LA CONFIGURACIÓN DEL IMAGINARIO SOCIAL COMO ELEMENTO CRUCIAL DEL PENSAMIENTO POLÍTICO**

Abordar el concepto de imaginario social desde luego que facilita la conexión entre la utopía como con el concepto mismo de “racionalidad” social, toda vez que justamente el imaginario refleja esos “resortes” internos en la conciencia que permiten comprender el mundo de la forma en que se hace. Partiendo de los ejemplos anteriormente señalados se tiene que la noción de igualdad y la adopción de los derechos humanos como derechos inherentes a la persona humana han provocado esta mentalidad social y generado todo un imaginario social al respecto.

Para clarificar el concepto, se debe tomar como base lo que señala el propio Charles Taylor quien indica que el imaginario social puede ser comprendido desde el individuo como:

La forma en que se imaginan su existencia social como se integran con los demás, como se desarrollan las cosas entre ellos y sus semejantes, las expectativas que generalmente tratan de cumplir y las nociones e imágenes normativas más profundas que subyacen a estas expectativas (Taylor, 2014)

De este modo, el imaginario social se puede traducir como una forma específica en que el individuo asume y reproduce ciertas tendencias, pulsiones, creencias y figuras retóricas, imaginarias y físicas en su entorno, de forma tal que este cúmulo de aspectos dan forma a lo que es socialmente aceptado y aceptable, generando a la vez el espacio propio de la heterotopía y la utopía, partiendo de que la primera habla del contraespacio en tanto que la segunda se imagina un espacio alternativo.

Tabla 1. Conceptos de imaginario social

Autor	Descripción
Cornelius Castoriadis	Un imaginario social es una construcción socio histórica que abarca el conjunto de instituciones, normas y símbolos que comparte un determinado grupo social y, que pese a su carácter imaginado, opera en la realidad ofreciendo tanto oportunidades como restricciones para el accionar de los sujetos.
Charles Taylor	Los imaginarios sociales dan sentido a las formas en que el corpus colectivo percibe sus condiciones de vida social, cómo ésta se relaciona y se acopla con la de los otros, cómo se formulan expectativas colectivas –según las nociones normativas y de legitimidad subyacentes–, que se expresan por medio de historias, leyendas, mitos e imágenes.

Fuente: Elaboración propia

El espacio público tiene una composición de imaginarios, que se distinguen por generar sentido de pertenencia, y dan por sentido la supuesta tolerancia en modalidad de ecosistemas comunes definidos, además estos ambientes -previamente pactados por el Estado- cada uno de los habitantes viven en un mapa definido como propio, adoptando la práctica de lo común e inclusivo. La tolerancia del otro bajo un contrato social consensado permite la distinción entre la real politik y el deber ser de lo imaginado, que desemboca en una paradoja entre lo empírico y las percepciones de las personas que constituyen el tejido social.

Se considera que comprender algunos elementos que integran actualmente el imaginario social permitirán hacer un abordaje puntual rumbo a describir algunas heterotopías actuales y la forma en que estas se comportan con relación a la realidad y la utopía (véase cuadro 2).

Tabla 2. Algunos elementos del imaginario social del Siglo XXI

Autor	Descripción
Política	El concepto de posverdad, que se refiere específicamente al fenómeno que se produce “cuando los hechos objetivos tienen menos influencia en definir la opinión pública que los que apelan a la emoción y a las creencias personales” (BBC Mundo, 2017)
Religión	De acuerdo con una encuesta levantada por Gallup en 2015, el número de ateos ha aumentado en un 3% con relación al penúltimo estudio, sumando un 13% del total de encuestados. (BBC Mundo, 2015)
Sociedad	El auge de la cultura de la cancelación o “cancel culture” que consiste en “retirar el apoyo o “cancelar” a una persona que dijo o hizo algo ofensivo o cuestionable. Es un tipo de bullying grupal ya que son muchas personas que se ponen de acuerdo para atacar o descalificar los puntos de vista de otra persona o de alguna empresa” (Delgado, 2020)

En estos tres aspectos se rescatan algunas de las tendencias actuales que han surgido a raíz de la mutación hacia un nuevo imaginario social, se puede destacar en política el concepto de posverdad, que ha venido a restituir la emocionalidad como formador de opinión pública; adicionalmente a la par de la poca creencia en los hechos objetivos, paradójicamente se observa que se incrementan –en el ámbito religioso– los porcentajes de personas que se consideran ateos o que simplemente no profesa ninguna religión (lo que señala la profundización del fenómeno de secularización), y en el ámbito social, sobre todo en las redes sociales, se puede atestiguar el surgimiento de la cultura de la cancelación, que implica la desaprobación con efectos de aislamiento a todos aquellos que piensen diferente de la tendencia hegemónica o que a juicio de esta se encuentren en una posición diferente.



Estos elementos más enumerativos que exhaustivos dan cuenta del cambio a que se enfrenta la política y la sociedad de este siglo y además aportan material para pensar ya no en los “no lugares” sino en aquellos sitios que han sido “vedados” y que se pueden recuperar o cuando menos formar parte de la discusión del nuevo imaginario social del siglo XXI, sin que por ello se consideren a favor o en contra de cualquiera de ellos.

Este imaginario social se ha adaptado a una nueva lógica del comportamiento colectivo que pudiesen transitar desde el enfoque cara a cara hasta la re-significación del otro a través de la virtualidad, por tanto, la institución de las significaciones va más allá de lo instituido y raya en la ruptura de paradigmas y lo performativo de la ley del aquí y ahora. Es decir, que conserva algo de la tradición, del trasfondo, del magma instituido, a la vez que produce significaciones inesperadas, “fuera de la Ley”, como una composición más o menos caótica de fragmentos de ambas lógicas epistémicas, de ambos imaginarios sociales en una nueva “unidad”—siempre precaria, “junta”, ambivalente— que presentifica el porvenir. Como puede deducirse fácilmente, lo anterior es de la mayor importan

### **III. CUATRO HETEROTOPÍAS PARA EL SIGLO XXI**

A continuación se presentan cuatro heterotopías que abordan diversos temas de corte político y social y que consideramos pueden formar parte de la construcción del imaginario social del siglo XXI:

#### **III.1. La democracia y su éxito como sistema político vencedor ¿existe otra alternativa?**

La democracia ha demostrado ser el sistema político vencedor en la batalla de las ideas. Tras el final de la Segunda Guerra Mundial y la caída de los regímenes autoritarios y totalitarios, la andanza de la democracia ha seguido – no sin problemas, sobresaltos y “contraolas” antidemocráticas – una ruta ascendente; en este sentido, tenemos que de acuerdo con el informe “El estado de la democracia en el mundo 2019” publicado por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) el 62% de los países del mundo (97 países) son democráticos lo que nos lleva a comparar que en 1975 apenas llegaba al 26% este indicador (IDEA, 2019:03) lo que nos habla de una

carrera ascendente de las democracias en sus distintos tipos y plenitudes<sup>1</sup> además de que más de la mitad de la población (57%) vive en alguna forma de democracia (IDEA, 2019: 04). Estos datos que a primera vista nos lanzan una idea positiva en torno a la salud del régimen democrático, contrastan ampliamente con el hecho de que tan solo en la región de América Latina – de conformidad con datos del Latinobarómetro 2018 – la insatisfacción con la democracia se incrementó en 12 puntos pasando del 59% en 2008 al 71% en 2018, además de que la satisfacción con la democracia se ha reducido en 20 puntos porcentuales, situándose en 24% en el año 2018. (IDEA, 2019, p. 72).

Esta insatisfacción con la democracia puede vincularse también con el hecho de que justamente los regímenes no democráticos e híbridos aún representan, en conjunto, el 38% de los países en los que habitan el 43% de la población mundial (IDEA, 2019:19) además de que los regímenes no democráticos (China, Egipto, Arabia Saudita) cuentan con una población numerosa y en el caso de China mantiene – cuando menos desde el 2010 – tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de entre el 10% y el 6% anual (Banco Mundial, 2020).

Esto justamente es contradictorio con uno de los supuestos clásicos en torno a la relación entre democratización y crecimiento económico, donde se da por supuesto que a mayor democracia mayor crecimiento económico. Cabe destacar que también el mismo informe de IDEA indica que:

“La democracia no siempre ha producido los resultados sostenibles y prósperos que muchos esperaban. Varios gobiernos democráticamente electos no han logrado [...] producir un crecimiento laboral y económico” (IDEA, 2019, p. 06).

---

1 Es importante destacar que de acuerdo con el mismo estudio de IDEA, la democracia – evaluada desde sus parámetros – tiene cinco atributos, a saber: 1) gobierno representativo, que implica “elecciones limpias, sufragio inclusivo, partidos políticos libres y gobierno electo” (IDEA, 2019: 06); 2) derechos fundamentales, que implica “libertad de expresión, de asociación y asamblea, libertad de religión, de movimiento, integridad y seguridad personales, bienestar básico, igualdad entre grupos sociales e igualdad de género (IDEA, 2019:06); 03) control del gobierno, que representa “parlamento eficaz, independencia judicial e integridad de los medios de comunicación (IDEA, 2019:06); 04) Administración imparcial, que implica “ausencia de corrupción y aplicación predecible”; 05) Participación, que tiene elementos de “participación de la sociedad civil, participación electoral, democracia directa y democracia local” (IDEA, 2019:06)

Ante esta falencia, bien podría decirse que existen otros elementos que “rescatan” al régimen, no obstante, es crucial señalar que hoy existen intentos por diseñar democracias que no necesariamente cumplen con los estándares internacionales postulados tanto por IDEA como por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), evidencia más que clara es la reciente publicación, en China de lo que se ha denominado como el “Libro Blanco de la Democracia” y que indica que “la democracia es un valor común de la humanidad y un ideal [...] cualquier criterio único de evaluación de la miríada de sistemas políticos en el mundo es, en sí mismo, algo antidemocrático” (Europa Press, 2021) virtud de lo cual, el intento de China es, sin lugar a dudas, imaginar la heterotopía democrática, es decir, el anti-lugar de la democracia partiendo del hecho de que se trata de una democracia sui generis que no se arroga las calidades de las democracias normales, de esta forma, el caso chino en conjunto con la creciente insatisfacción democrática y la reivindicación de la democracia a su propia usanza es, sin lugar a dudas, un elemento heterotópico que nos ubica en la pregunta fundamental acerca de si la propia democracia es el único camino a seguir o si -en sentido contrario- estamos asistiendo al principio de una transmutación importante para el futuro donde la democracia se vincule más a los resultados<sup>2</sup> que a los procesos y valores.

### **III.2. ¿El Estado-Nación como única organización soberana?**

Desde hace al menos tres siglos, el Estado-Nación es la entidad que concentra en sus manos el ejercicio de la soberanía; si bien al final el pueblo es el ente soberano por excelencia lo cierto es que la instrumentalización y el ejercicio de esta se ha dado por medio del Estado. Justamente esto nos ha conducido a comprender de forma holística el Estado y asumir que dicha organización es la única posible y más aún deseable.

Si bien, algunos autores de corte marxista proponen el fin del Estado como un elemento preciso para transformar las relaciones de producción y de dominación, lo cierto es que para nuestro caso asumimos que el problema de la estatalidad radica en el hecho de que la soberanía se asume como una tarea exclusiva de este sin que medien posibilidades de otra

---

2 Cabe destacar que existen áreas grises dentro de las propias democracias que se encuentran fuera de la dimensión electoral tales como el Poder Judicial, con el nombramiento de autoridades fuera de la elección popular.

índole o formas diferentes de organización, es decir, no opera el sustrato fundamental del imaginario más allá de la estatalidad soberana.

Y es que como bien señala Paul Ricoeur en torno a la soberanía, no se puede perder de vista que la autonomía de lo político está dado justamente en esta paradoja que ilustra adecuadamente, al señalar que “eso es la esfera política, que se divide entre el ideal de la soberanía y la realidad del poder, entre la soberanía y el soberano, entre la constitución y el gobierno y hasta la policía” (Ricoeur, 1990: 240) de forma tal que desde su visión la soberanía pertenece a un ente mucho más “imaginario” y vinculado a la percepción y las ideas que contiene el orden social.

Justamente dado que se habla de imaginario y posibles mecanismos de percepción es que nos cuestionamos por qué la soberanía, esta idea de autonomía del ejercicio del poder no se encuentra – en lugar del Estado Nacional – en entidades que hacen sentir en concreto su influencia en la vida cotidiana, tal es el caso de los gobiernos de las ciudades, máxime que de acuerdo con lo que señala la Organización de las Naciones Unidas (ONU) actualmente el 55% de la población mundial vive en zonas urbanas, en tanto que para el año 2050 esta cifra aumentará al 68% (ONU, 2020).

De esta forma, una heterotopía posible es la de repensar la soberanía, partiendo de que “se trata de saber quién es el que manda, quién está subordinado, en una palabra, quien tiene la soberanía, en beneficio de quienes, dentro de qué límites, etc.” (Ricoeur, 1990, p. 210) por lo cual una probabilidad específica es que los gobiernos, es decir, los que se ubican dentro de los márgenes de la soberanía ya no sean los estados nacionales sino las ciudades o en su caso específico las metrópolis y entidades creadas para su administración.

Esta idea puede parecer un retorno a la feudalización, pero lo cierto es que en un entorno donde las ciudades albergarán a cada vez mayor número de la población mundial bien vale la pena cuestionarse no solamente la forma en que se organiza el poder político, sino propiamente dicho la posibilidad de que la soberanía – sin implicaciones nacionalistas ni falsos chovinismos – se pueda ejercer desde estos espacios, teniendo como base fundamental una identidad más local y a la vez un matiz mucho más cosmopolitista.

### III.3.- La atomización social versus el espíritu comunitario de la democracia

Las dinámicas económicas, culturales y sociales del siglo XXI han posibilitado que nos desarrollemos en entornos donde la individualidad es cada vez más importante y trascendente. Las tendencias tecnológicas nos orillan a pensar antes en el individuo que en la comunidad, sobre todo en un entorno donde este se ha convertido en el eje fundamental de las acciones tanto de los gobiernos como de las empresas, dejando de lado el espíritu comunitario que es esencial para la democracia.

Alan Touraine en su afamado texto “el fin de las sociedades” indica claramente que “la destrucción de la sociedad acarrea la del yo social definido por un conjunto de roles propios de diversas instituciones sociales, como la familia, la empresa o la vida política. Sin embargo, no solamente sustituyen a este yo social las aspiraciones individuales o los principios éticos. La obsesión por la identidad también desempeña un papel importante. (Touraine, 2013:15) de esta forma tenemos que la atomización de la sociedad se ejemplifica en la adopción de nuevas tendencias y roles que son a la vez individuales pero que forman parte del entorno comunitario.

Isaiah Berlin señala en su famoso “dos conceptos de libertad” la noción de la libertad negativa y la libertad positiva; puntualizando el hecho de que la primera – la negativa – implica “responder a la pregunta ¿qué soy libre de hacer o de ser?” en tanto que si intentamos responder la pregunta de ¿por quién estoy gobernado? O ¿Quién tiene que decir lo que yo tengo y lo que no tengo que ser o hacer? Es parte de la libertad positiva” (Berlin, 08: 1958) y es que esta categorización nos posibilita entender la tensión entre lo público y lo privado, partiendo de que ambos conceptos de libertad tienen implicaciones precisas en el imaginario, es decir, hoy por hoy asistimos a una presencia puntual de la libertad en su concepción negativa, de modo que, ya no nos preguntamos qué se encuentra comunitariamente permitido sino que podemos hacer a expensas del propio orden comunitario.

Paradójicamente las diferentes visiones de libertad y su enfoque en la libertad negativa dejan fuera la dimensión comunitaria de la democracia, que no solamente es necesaria cuando se emite un sufragio o cuando se realiza una manifestación de apoyo, sino que tiene implicaciones profundas en torno al sentido de comunidad y el arraigo social; herramientas todas necesarias para la vitalidad de la práctica democrática.

La misma Hannah Arendt, en su libro “La condición humana” indica que justamente la vida activa y específicamente en su categoría de acción se reconoce la necesidad de la comunidad ya que: “la acción, a diferencia de la fabricación, nunca es posible en aislamiento, estar aislado es lo mismo que carecer de la capacidad de actuar” (Arendt, 2003, p. 264) por lo cual un elemento fundamental de la democracia como práctica social común a todos es justamente el rescate del valor de la comunidad como elemento fundacional.

#### **III.4. El falso consenso como “necesidad” de la democracia y la respuesta populista**

La democracia ha sido vinculada necesariamente con la idea del consenso, es decir, para que la democracia funcione las mayorías deben gobernar y la disidencia debe ser acallada. Se acepta de forma casi automática que todos aquellos elementos que vayan en contra de la idea de la “dictadura de la mayoría” son poco recomendables o en su defecto deben de buscar la forma de convertirse en el pensamiento dominante.

Es cierto que en la democracia se encuentra el espacio para que las diferentes voces tengan expresiones y espacios donde se puedan replicar; el caso más claro es el que podemos apreciar en los sistemas electorales que han transitado de sistemas electorales de corte mayoritario a otros que integran elementos de representación proporcional, instrumento que permite representar –tal y como su nombre lo dice– en términos más o menos equivalentes al porcentaje de votación obtenido, las diversas expresiones que se dan en el mundo político.

Aunque este elemento puede hablar de una cierta condición de pluralidad de la democracia y de “disidencia” lo cierto es que existen múltiples arenas donde la propia democracia y el sistema democrático “margina” a las expresiones que disienten del orden establecido o del discurso de la corrección política, es decir, aquellos elementos que deben ser “protegidos” como esenciales para el propio orden democrático.

Se entiende que el discurso dominante, es decir el discurso hegemónico, mantiene como premisa fundamental ser conservador, es decir, cuidar que el orden no se altere, y es que tal y como lo señaló la propia Chantal Mouffe en su texto “+La paradoja democrática:

Parece que se reconoce a la democracia liberal como la única forma legítima de gobierno [...] pese a que muy pocos se atreven a desafiar abiertamente el

modelo liberal democrático, las señales de descontento hacia las instituciones actuales se generalizan. Un número cada vez mayor de personas sienten que los partidos tradicionales han dejado de tener en cuenta sus intereses, y los partidos de extrema derecha están realizando importantes avances en muchos países europeos. (Mouffe, 2000:95).

De esta forma, se niega –de origen– la existencia de otras formas de gestión del conflicto y es más, se elimina de un plumazo esta condición, señalando que quizás la democracia debería defenderse a si misma, censurando la posibilidad de cualquier disidencia. Coincidimos con Mouffe en que existen dos tendencias claras en torno a la democracia como idea misma que resume ella como democracia liberal y democracia deliberativa. Aunque no es materia del pensamiento de esta heterotopía para el futuro el hecho de que pueda existir otro modelo alternativo, lo cierto es que parece que este pensamiento de principios del siglo edXXI mantiene vigencia, sobre todo con el surgimiento de movimientos disruptivos que pretenden no solamente cuestionar el orden “racional” de ambos modelos de democracia<sup>3</sup> sino que además buscan esencialmente cuestionar la pertinencia de una democracia que puede tener procedimientos claros pero que no ha respondido realmente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

El caso más claro –y quizás paradigmático por darse en una democracia consolidada– es el de Donald Trump, quien con su triunfo en 2016 dio cuenta del hecho de que un amplio sector de la población estadounidense no se encontraba conforme con la ruta que tomó la democracia. Haciendo uso de una retórica antiintelectual y populista, Trump señaló la necesidad de “drenar el pantano” en clara alusión a la burocracia de Washington, dando a la elección un matiz de enfrentamiento y de antagonismo entre “nosotros y los otros”.

Esta disposición muestra claramente que la tesis de que la democracia es el sistema vencedor y que el consenso con ella está dado es claramente falso, y sobre todo nos permite retomar una de las necesidades imperantes que presenta la democracia actualmente: el

---

3 Mouffe indica que tanto el modelo de democracia deliberativa como el de democracia liberal tienen “insistencia común en la posibilidad de fundar la autoridad y la legitimidad en algunas formas de razonamiento público, así como su creencia compartida de una forma de racionalidad que sea meramente instrumental sino que posea una dimensión normativa: lo “razonable” para Rawls y la “racionalidad comunicativa” para Habermas (Mouffe, 2000: 100).

retorno al principio, en términos de Lefort, quien indica que este supuesto desecha “todo conocimiento de lo que es [...] su poder es de dar a pensar lo que aún no había sido pensado; pero es el poder de darlo de tal manera que siempre esté por ser pensado” (Lefort, 2010: 514) y que vinculado a este punto nos hace reflexionar en torno a la necesidad de que la democracia no deje de lado el debate de la propia lucha de clases y el reconocimiento de las propias contradicciones sociales, ya que como bien señala Claude Lefort esta condición de retorno al principio posibilita la “renovación” constante de la fe en el sistema:

“la clase dominada no invierta su fe en las instituciones de la ciudad bajo el solo efecto del engaño [...] mientras se le ofrezca la posibilidad de creer en las imágenes soberanas, es decir, en su propia imagen de ciudadano o de sujeto, de soldado, de fiel, teje con su lugar el velo que cubre la división de clases, hasta llegar a hacerse cómplice del engaño de los grandes o del príncipe” (Lefort, 2010: 521).

Y es que justamente el sistema ha fallado en este punto y ha permitido que algunos ciudadanos dejen de sentirse parte de un cuerpo social integrado, tal y como señala Müller “el populismo es una peculiar imaginación moralista de la política [...] que sitúa a un pueblo moralmente puro y totalmente unido [...] en contra de las elites consideradas corruptas o moralmente inferiores de alguna u otra forma” (Muller, 2017: 33) dicha condición aviva la disociación y permite la creación de antagonismos severos.

Por ello, vale la pena señalar que es vital que exista la noción del enfrentamiento, del disenso pero en entornos controlados -tal y como los propone Mouffe- quien señala la necesidad de pensar en la política de una forma agonística que no elimine las pasiones, ni el enfrentamiento del ámbito público, sino que más aún las movilice en un sentido democrático, legitimando el conflicto toda vez que “un excesivo énfasis en el consenso, unido al rechazo de la confrontación, conduce a la apatía, al distanciamiento respecto de la participación política”. (Mouffe, 2010: 117) y partiendo de que todo consenso implica alguna forma de exclusión como resultado de una hegemonía temporal.



## CONCLUSIONES

Vaticinar en torno a la sociedad del futuro, las formas de organización y los mecanismos que se presentarán como posibles instrumentos de dominación es una tarea irresoluble que carece de verificación. No obstante, es importante destacar que justamente la capacidad de imaginar y de realizar consideraciones a la luz del entorno actual es una tarea muy humana no libre de contratiempos y equivocaciones.

Pensar en la forma en que los “no lugares” (la utopía), el lugar “vedado” (la heterotopía) y la realidad se entrecruzan; permite contemplar en un solo golpe de vista los límites de nuestro pensamiento y la forma en que se ha construido socialmente la noción de lo correcto y lo incorrecto en el ámbito político, social y económico.

Las nuevas agendas de investigación no pueden dejar de lado estos conceptos a partir de los cuales el inconsciente opera y genera realidades; por lo cual resulta de vital importancia establecer claramente los derroteros y las rutas alternas que pueden seguir estos conceptos configurando esencialmente el ámbito de las ideas y posteriormente de la praxis política.

Finalmente la idea que se quiere rescatar es que la política se presenta como una arena dinámica que no puede ser sujeta de unidades monolíticas o de elementos inamovibles, por lo cual resulta muy útil pensar en contextos diferenciados, en procesos que quizás aún no suceden pero que en el fondo pueden revelar pulsiones esenciales para los cambios venideros y que adicionalmente nos invitan a reflexionar en la forma en que las acciones del presente se pueden traducir en parte del futuro de nuestras comunidades políticas.

## REFERENCIAS

Arendt, H. (2003). *La condición humana*. (1ª ed.). Paidós.

Banco Mundial (2021). *Crecimiento del PIB China 2010-2020*. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?end=2020&locations=CN&start=2010> Recuperado el 05 de diciembre de 2021.

Berlin, I. (1958). *Dos conceptos de libertad*. Disponible en: [https://fadeweb.uncoma.edu.ar/viejo/carreras/materiasenelweb/abogacia/derecho\\_politico\\_II/biblio/Isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad.pdf](https://fadeweb.uncoma.edu.ar/viejo/carreras/materiasenelweb/abogacia/derecho_politico_II/biblio/Isaiah-berlin-dos-conceptos-de-libertad.pdf) Recuperado el 07 de diciembre de 2021.

- BBC Mundo. (2017). ¿Qué es la “posverdad”, el concepto que puso de moda el “estilo Trump” en Estados Unidos?. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-38594515>. Recuperado el 10 de diciembre de 2021.
- BBC Mundo. (2015). ¿Desaparecerá alguna vez la religión?. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116\\_vert\\_fut\\_desapareceran\\_las\\_religiones\\_alguna\\_vez\\_finde\\_yv](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150116_vert_fut_desapareceran_las_religiones_alguna_vez_finde_yv) Recuperado el 10 de diciembre de 2021.
- Delgado, P. (2020). “Estas cancelado”. *La cultura de la cancelación y sus implicaciones sociales*. Observatorio del Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/cultura-de-la-cancelacion>. Recuperado el 10 de diciembre de 2021.
- Europa Press (2021). China publica su “ben. Disponible en: <https://www.europapress.es/internacional/noticia-china-publica-libro-blanco-democracia-respuesta-cumbre-biden-20211204114420.html>. Recuperado el 05 de diciembre de 2021.
- Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las heter.* (V. Godstein, Trans.). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Habermas, J. (1999). Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social. Madrid. Taurus.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA). (2019). El estado de la democracia en el mundo y en las Américas 2019. Disponible en: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/chapters/el-estado-de-la-democracia-en-el-mundo-2019-resumen.pdf>. Recuperado el 05 de diciembre de 2021.
- Lefort, C. (2010). Maquiavelo. Lecturas de lo político. Barcelona, España: Editorial Trotta.
- Mouffe, C. (2000). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Madrid, España. Gedisa Editorial.
- Müller, J. (2017). *¿Qué es el populismo? Ciudad de México*. Grano de Sal.
- Organización de las Naciones Unidas (2020). Día Mundial de las Ciudades, Mejor Ciudad, Mejor Vida. Disponible en: <https://www.onu.org.mx/las-zonas-urbanas-ya-albergan-el-55-de-la-poblacion-mundial-y-se-preve-que-esa-cifra-aumentara-al-68-para-2050/#:~:text=ONU%20M%C3%A9xico%20%C2%BB%20Las%20zonas%20urbanas,aumentar%C3%A1%20al%2068%20%25%20para%202050>. Recuperado el 06 de diciembre de 2021.

- Ricoeur, P. (1990). *Historia y Verdad*. Madrid: Encuentro Ediciones. III. La cuestión del poder. El hombre no violento y su presencia en la Historia. Pp. 207-277.
- Taylor C. (2014). *La era secular*. Tomo I. Barcelona: Gedisa. – Imaginarios sociales modernos (pp. 237-306).
- Touraine, A. (2013). *El fin de las sociedades*. México: Distrito Federal. Fondo de Cultura Económica.
- 20 Minutos. (2016). *Trump rechaza hablar de “drenar el pantano”: Gingrich*. Disponible en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/171140/0/trump-rechaza-hablar-de-drenar-el-pantano-gingrich/>. Recuperado el 10 de diciembre de 2021.

**OMAR ESTEBAN MACEDONIO MAYA.** Estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Servidor Público y Consejero Electoral Propietario del Instituto Nacional Electoral en Jalisco 2022.

